



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

168/00

Salta, 17 ABR. 2000
Expediente N° 12.240/98.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Estela del Valle Casimiro, D.N.I. N° 24.888.502, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Enfermería de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

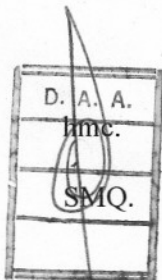
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Estela del Valle CASIMIRO, D.N.I. N° 24.888.502, a la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes Adriana PEREYRA
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA
- Lic. Juan Carlos MORENO
- Lic. María Esther THAMES

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salta
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO